



RESOLUCION DE ALCALDÍA

Vista la necesidad surgida para cubrir la plaza vacante de la plantilla municipal, se precisa convocar una plaza para la contratación mediante concurso de méritos en régimen de personal laboral, de la siguiente plaza:

- Puesto : Uno (1) Sustituto/a temporal de Dinamizador/a Centro Municipal de Guadalinfo
- Modalidad de contratación: laboral/ temporal / por obra o servicio determinado/a tiempo parcial.
- Retribución mensual bruta: 650,95
- Jornada de trabajo: 20 horas semanales

Examinadas las bases de la convocatoria en relación con la selección de personal referenciada y de conformidad con el artículo 21,1,g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar las bases reguladoras de la convocatoria de selección para la contratación de una plaza de Dinamizador/a del Centro Municipal Guadalinfo, en los términos en que figuran en el expediente.

SEGUNDO. Publicar el texto íntegro de las bases reguladoras de las pruebas selectivas en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en su página web www.turrillas.es

TERCERO. La publicación de este anuncio servirá como fecha para el cómputo de plazo de presentación de instancias. Lo manda y firam el Sr. Alcalde D. Juan Antonio Segura Felices en Turrillas , la fecha que consta en la firma electrónica; de lo que, como Secretaria, doy fe.

El Alcalde-Presidente ,

Ante mí,
La Secretaria,

Fdo.: D. Juan Antonio Segura Felices

Fdo.: Ana Rosa García Visdómine

Código Seguro De Verificación:	ZJRTwQUsn+rfnQ7p36AbpA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Antonio Segura Felices	Firmado	20/09/2017 11:58:33	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/ZJRTwQUsn+rfnQ7p36AbpA==			

Código Seguro De Verificación:	EPM1wY0qdipDrD+I+ff9Gg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Rosa García Visdómine	Firmado	20/09/2017 12:03:29	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/EPM1wY0qdipDrD+I+ff9Gg==			